Juliaca, 06 JUN 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 157 -2025-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGP

Señores(as):
Directores(as) de Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria.

Presente.–

Asunto : Asistencia Técnica para la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa.

Referencia : Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU.
Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA – UGEL SAN ROMÁN – VISACION

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para expresarles mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, la resolución viceministerial de la referencia, en su numeral *5.3.3*, establece que la UGEL debe "Brindar asistencia técnica y estrategias formativas a las instituciones educativas y programas educativos de su jurisdicción para la implementación de la tutoría y orientación educativa".

En tal sentido, se le convoca a Ud. y al/la Coordinador(a) de Tutoría y Orientación Educativa a participar de la **Asistencia Técnica para la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa**, con el objetivo de garantizar la implementación de la tutoría y orientación educativa en las instituciones educativas y programas educativos, de acuerdo al siguiente detalle:

Nivel	Fecha	Hora	Lugar	Convocados
Inicial	10-06-2025	De 2:00 pm a 4:00 pm	Auditorio "Teodoro Sakata" (4to Piso)	Directores(as) y Coordinadores(as) de TOE
Primaria (polidocente completo)	16-06-2025			
Secundaria	19-06-2025			

Sin otro particular, me despido de ustedes expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN - JULIACA
Abg. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJMLL/D.UGELSR
LSSCH/JAGP
PFSM/EE.DPCC-TOE
5Arch/2024